Resolución D.G.O.C. Nº 193 / 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 288.435.----------

Asunción, 24 de marzo de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU", ID N° 288.435;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", ha convocado la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"*** **- I.D. Nº 288.435,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 11 de marzo de 2015, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, teniendo en cuenta que solo fueron recepcionadas (2) dos sobres, en dicha oportunidad en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09 y posteriormente, mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 de marzo de 2015, se realizó la apertura con los siguientes participantes, correspondiente a las empresas: **AUTOMOTIVE S.A.I.E. y SERVICIOS R.E.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Angélica Sanabria, Directora de Administración y Finanzas y el Sr. Enrique Valdez Artaza, Jefe de Sub UOC, del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 20 de marzo de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa y en especial amparándose en el ***Art. 34. Procedimiento, inciso c) que establece: "para llevar a cabo la adjudicación***

Resolución D.G.O.C. Nº 193/ 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 288.435.----------

correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"..., el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **AUTOMOTIVE S.A.I.E. Y SERVICIOS R.E.**--------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 0826 de fecha 26 de febrero de 2015, por un monto total de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), para el ejercicio fiscal 2015.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS",**

Resolución D.G.O.C. Nº 193 / 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 288.435.----------

CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 288.435, de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor: Automotive S.A.I.E. - R.U.C. Nº: 80003251-9

Items	Código de Catalogo	Descripción	Present.	U.M.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	78180101-003	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCION SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Isuzu	Coreana	900.000	900.000
2	78180101-004	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Isuzu	Coreana	1.600.000	1.600.000
3	78180101-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Isuzu	Coreana	880.000	880.000
4	78180101-009	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Isuzu	Coreana	2.600.000	2.600.000
5	78180101-011	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TREN DELANTERO SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Isuzu	Coreana	880.000	880.000
6	78180101-012	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TREN TRASERO SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Isuzu	Coreana	450.000	450.000
7	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Isuzu	Coreana	1.450.000	1.450.000
8	78180101-002	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Isuzu	Coreana	350.000	350.000
									9.110.000

Proveedor: Automotive S.A.I.E. - R.U.C. Nº: 80003251-9

Items	Código de Catalogo	Descripción	Present.	U.M.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	78180101-003	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCION SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Isuzu	Coreana	750.000	750.000
2	78180101-004	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Isuzu	Coreana	1.980.000	1.980.000
3	78180101-005	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EMBRAGUE SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Isuzu	Coreana	1.480.000	1.480.000
4	78180101-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Isuzu	Coreana	980.000	980.000
5	78180101-009	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Isuzu	Coreana	2.480.000	2.480.000
6	78180101-011	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TREN DELANTERO SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Isuzu	Coreana	880.000	880.000
7	78180101-012	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TREN TRASERO SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Isuzu	Coreana	450.000	450.000
8	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Isuzu	Coreana	1.680.000	1.680.000
9	78180101-002	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Isuzu	coreana	350.000	350.000
									11.030.000

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Administrativa de Contrataciones
MSPBS

Resolución D.G.O.C. Nº 1193 / 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 288.435.----------

Proveedor: Automotive S.A.I.E. - R.U.C. Nº: 80003251-9

Items	Código de Catalogo	Descripción	Present.	U.M.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	78180101-003	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCION SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	M. Benz	Brasil	750.000	750.000
2	78180101-004	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	M. Benz	Brasil	1.980.000	1.980.000
3	78180101-005	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EMBRAGUE SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	M. Benz	Brasil	3.250.000	3.250.000
4	78180101-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	M. Benz	Brasil	1.450.000	1.450.000
5	78180101-009	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	M. Benz	Brasil	3.250.000	3.250.000
6	78180101-011	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TREN DELANTERO SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	M. Benz	Brasil	980.000	980.000
7	78180101-012	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TREN TRASERO SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	M. Benz	Brasil	250.000	250.000
8	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	M. Benz	Brasil	1.250.000	1.250.000
9	78180101-002	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	M. Benz	Brasil	350.000	350.000
									13.510.000

Proveedor: Automotive S.A.I.E. - R.U.C. Nº: 80003251-9

Items	Código de Catalogo	Descripción	Present.	U.M.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	78180101-003	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCION SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Renault	Argentina	880.000	880.000
2	78180101-004	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Renault	Argentina	1.450.000	1.450.000
3	78180101-005	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EMBRAGUE SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Renault	Argentina	2.850.000	2.850.000
4	78180101-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Renault	Argentina	1.650.000	1.650.000
5	78180101-009	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Renault	Argentina	980.000	980.000
6	78180101-011	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TREN DELANTERO SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Renault	Argentina	1.200.000	1.200.000
7	78180101-012	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TREN TRASERO SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Renault	Argentina	350.000	350.000
8	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Renault	Argentina	1.200.000	1.200.000
9	78180101-002	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Renault	Argentina	350.000	350.000
									10.910.000

Ing. Agr. JAVIER Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
Ley 1535/99

Resolución D.G.O.C. Nº 192 / 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 288.435.----------

Proveedor: Servicios R.E. - R.U.C. Nº: 870189-0

Items	Código de Catalogo	Descripción	Present.	U.M.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	78180101-003	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCION SEGÚN EE.TT.	Evento	Evento	1	Mercedes	Argentino	400.000	400.000
2	78180101-004	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION SEGÚN EE.TT.	Evento	Evento	1	Mercedes	Argentino	2.500.000	2.500.000
3	78180101-005	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EMBRAGUE SEGÚN EE.TT.	Evento	Evento	1	Mercedes	Argentino	1.300.000	1.300.000
4	78180101-006	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO SEGÚN EE.TT.	Evento	Evento	1	Mercedes	Argentino	1.750.000	1.750.000
5	78180101-009	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO SEGÚN EE.TT.	Evento	Evento	1	Mercedes	Argentino	2.900.000	2.900.000
6	78180101-011	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TREN DELANTERO SEGÚN EE.TT.	Evento	Evento	1	Mercedes	Argentino	1.150.000	1.150.000
7	78180101-012	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TREN TRASERO SEGÚN EE.TT.	Evento	Evento	1	Mercedes	Argentino	60.000	60.000
8	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR SEGÚN EE.TT.	Evento	Evento	1	Mercedes	Argentino	2.240.000	2.240.000
9	78180101-002	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION SEGÚN EE.TT.	Evento	Unidad	1	Mercedes	Argentino	300.000	300.000
									12.600.000

Monto Adjudicado (I.V.A. Incluído): Cincuenta y siete millones, ciento sesenta mil.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", sea la encargada de la administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 240.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas

Resolución D.G.O.C. Nº 193 / 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 288.435.----------

afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES